JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 05 de marzo de 2024. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2022-00068-01, informando que fue devuelto por el Honorable Tribunal del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral, cuya providencia confirma la sentencia dictada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta de fecha 17 de agosto del 2022.

JOSE MIGUEL COTES P.-Escribiente



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF. PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR JAIME ANTONIO GUTIÉRREZ DE LEÓN CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, PALMERAS DE LA COSTA S.A.

Rad. 47-001-31-05-002-2022-00068-01

Santa Marta, cinco (5) de marzo de dos mil veinticuatro 2024.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO JUEZ

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario Juez Juzgado De Circuito Laboral 002 Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 90a50ef3308eec0bc7712ff531d7cb08c47a3a1baf1270cbbe7104ff9c2afe21

Documento generado en 05/03/2024 04:59:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica